LAS MUJERES NACIONALISTAS VASCAS: ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y HEMEROTECAS PARA SU ESTUDIO HISTORICO HASTA 1937*

Mercedes Ugalde Solano

Historiadora

En el primer tercio de siglo las mujeres llegaron a constituir en el seno del Movimiento Nacionalista un sector extraordinariamente numeroso y activo y con una entidad propia y diferenciada. Su estudio monográfico exige la consulta de diversas fuentes que se encuentran diseminadas en los Archivos, Bibliotecas y Hemerotecas que a continuación se señalan y que ya han sido descritas en otros apartados del *Informe Colectivo sobre los Archivos, Bibliotecas y Hemerotecas para la historia del nacionalismo vasco* del que este trabajo forma parte. Me limitaré por tanto a señalar exclusivamente la existencia en ellos de fondos para el estudio del tema que me corresponde.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL. SECCION GUERRA CIVIL. SALAMANCA.

De sus dos grandes secciones: la Sección Especial o Masónica y la Sección Político-Social, es en esta última donde se halla la documentación que nos interesa, que se encuentra mezclada desordenadamente con la correspondiente al Partido Nacionalista Vasco y a otras organizaciones nacionalistas, y que no aparece reflejada, salvo algún caso excepcional, en los inventarios de esta sección, ni en sus índices temáticos, topográficos y onomásticos. Unicamente puede sernos de alguna utilidad el fichero elaborado a partir de los nombres de las personas que aparecen en los documentos, en el que figuran numerosas mujeres, cuyas fichas nos facilitan el número de los legajos a ellas referidos.

A la espera de una catalogación, que tardará años en realizarse dada la escasez de medios con que cuenta el archivo, podemos encontrar documentación sobre las mujeres nacionalistas entre la correspondiente al nacionalismo vasco, fundamentalmente entre la contenida en las carpetas procedentes de Bilbao:

nº 10, 11, 21, 103, 121, 123, 126, 134, 142, 144, 149, 156, 157, 160, 161, 166, 171, 172, 176, 179, 180, 181, 182, 186, 190, 192, 194, 195, 196, 199, 203, 206, 209, 210, 213, 215, 217, 223, 226, 231, 238, 241, 245, 246, 249, 250, 252, 253, 254. Esta documentación proporciona información sobre las agrupaciones de Emakume Abertzale Batza (Asociación de la Mujer Patriota) de Vizcaya y Guipúzcoa en su mayor parte, y en

menor medida y de forma indirecta de Navarra y Alava, así como sobre otras asociaciones y entidades que contaban con la presencia de emakumes (1). Está fechada en los años comprendidos entre 1931 y 1937.

A modo de orientación vamos a señalar de forma general, dado el espacio limitado de esta comunicación, la tipología de estos documentos:

- Circulares, Informes y correspondencia de diversas agrupaciones de Emakume Abertzale Batza (EAB) con los órganos directivos del Partido Nacionalista Vasco, así como con otras personalidades y asociaciones nacionalistas: Juventudes Vascas, Batzokis, Federación de Escuelas Vascas...
- Relaciones de nombres de oradoras nacionalistas, de interventoras y apoderadas en las mesas electorales, de enfermeras en los Hospitales de Sangre, de componentes de mesas recaudadoras y de donantes de las sucripciones organizadas por el PNV, de afiliadas y Juntas Directivas de las agrupaciones de EAB.
- Actas de la Agrupación de Enfermeras de Solidaridad de Trabajadores Vascos y varias hojas de afiliación a este sindicato, así como recibos, Juntas Directivas y correspondencia de otras organizaciones nacionalistas en las que participaban emakumes: Euzko Irakasle Bazkuna, Euzko Ikasle Batza, Euzko Gastetxu Batza...
- Documentos de funcionamiento interno de dos agrupaciones locales de EAB (Urdúliz y Las Arenas).

La Sección Político-Social cuenta además con un importante fondo de periódicos y revistas nacionalistas que son una fuente de información sobre las emakumes. Muchos de ellos pueden ser consultados en los archivos del País Vasco pero no así *Patria Libre* (30.XII-36 a 2.IV-37), semanario de Euzkadi Mendigoxale Batza, organización de la que era filial Aberri Emakume Batza. *Patria Libre* publicó 14 números, diez de los cuales pueden consultarse aquí.

También cuenta el Archivo de Salamanca con la única publicación realizada por mujeres y dirigida a

^{*} Comunicación subvencionada por el Seminario de Estudios de la Mujer de la UPV.

^{1.-} Utilizamos el término "emakume" en sentido restringido, referido exclusivamente a las mujeres nacionalistas.

ellas exclusivamente que existió en el País Vasco: *Mujeres*, (6.II-37 a ?.VIII-37), órgano del Comité Nacional Femenino contra la Guerra y el Fascismo, del que formaban parte, en su versión vasca, las emakumes de Acción Nacionalista Vasca junto con las afiliadas al resto de organizaciones y partidos del Frente Popular.

ARCHIVO DE MANUEL DE IRUJO. PAMPLONA

La localización de los fondos en este archivo es fácil y rápida gracias a la labor de ordenación y catalogación realizada por José Vicente Iriarte Areso y Emilio Majuelo Gil por encargo de Eusko Ikaskunztza. En el catálogo elaborado por ellos figura la documentación sobre Emakume Abertzale Batza de Navarra (1931-1936) que se encuentra distribuida en los archivadores 37,38,40,41,44,45,48,54,62,67 y 68 del Bloque primero y en el archivador IV del Bloque segundo. Su contenido es el siguiente:

- Correspondencia entre las agrupaciones de EAB de Navarra y el Consejo regional del PNV (NBB):Circulares, informes y telefonemas.
- Correspondencia de las agrupaciones de EAB de Navarra entre sí y con otras organizaciones tanto de Navarra como del conjunto del País Vasco.
- Correspondencia del NBB con otros organismos del PNV y con parlamentarios y personalidades nacionalistas en asuntos relacionados con EAB.
- Programas de actos de inauguración de agrupaciones de EAB locales, y telefonemas cruzados en la organización de los mismos.

El Archivo de Irujo cuenta también con varias colecciones de revistas publicadas antes y durante los años treinta que contienen escritos de emakumes o referidos a ellas, y que también pueden consultarse en otros archivos y bibliotecas. Nos referimos a ellas en el apartado sobre las fuentes hemerográficas.

ARCHIVOS DE LOS GOBIERNOS CIVILES. EL ARCHIVO DE LA DELEGACION DEL GOBIER-NO EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, PAMPLONA

Según la Ley de Asociaciones del 30 de junio de 1887 que estuvo vigente, salvo algunas rectificaciones, durante la época que abarca esta comunicación, toda asociación debía presentar por duplicado en el Gobierno Civíl de su provincia el Reglamento junto con la solicitud de legalización. Así mismo debía enviar el Acta de Constitución, las Memorias anuales, los libros de Actas y notificar los cambios en la composición de sus Juntas Directivas. Estos trámites quedaban reseñados en el Registro de Asociaciones y los documentos presentados, una vez sellados, en unos casos eran devueltos y en otros quedaban archivados.

Tanto en el Archivo del Gobierno Civil de Bilbao como en el Archivo del Gobierno Civil de Alava ha sido imposible localizar la documentación de las organizaciones que es lógico suponer sería registrada y archivada en ellos. En el Archivo del Gobierno Civil

de Guipúzcoa el investigador Ludger Mees ha podido consultar una copia del Registro de Asociaciones en donde figuran, junto con otras organizaciones, los nombres de las agrupaciones locales de EAB de Guipúzcoa que solicitaron su legalización a comienzos de los años treinta, junto con las fechas en las que la documentación presentada fue registrada. Esta copia del Registro fue realizada en 1931 debido al mal estado del original, que no ha sido localizado, a pesar de que fue archivado, así como tampoco ningún documento de las organizaciones que figuran en él.

En cambio, el Archivo de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra ha archivado, catalogado y conservado la documentación que fue presentada en el Registro de Asociaciones. La consulta del catálogo permite localizar fácilmente la correspondiente a EAB de Navarra, fechada entre los años 1931 y 1934, contenida en los archivadores: V, XI, XII, XXIV, XXV, XXX, XLI, XLVII, XLVIII, LII, LXII, LXVII, LXIX y LXX de la serie A y que consiste en:

- Reglamentos de las agrupaciones locales de EAB de Navarra.
- Solicitudes de legalización de las mismas, así como oficios del Gobernador y de los alcaldes relacionados con ellas.
- Actas y certificados de constitución y composición de sus Juntas directivas.

ARCHIVOS MUNICIPALES

Son varias las fuentes fundamentales proporcionadas por estos archivos para el estudio de las emakumes. En primer lugar los Padrones Municipales, que nos permiten conocer su edad, origen geográfico, nivel cultural, estado civil, posición social y estructura familiar. Suelen estar encuardernados y clasificados por distritos municipales y por calles, por lo que es necesario conocer de antemano, además del nombre y apellidos, la dirección de las personas cuyos datos se buscan. Sin embargo, en algunos casos, como en el Archivo Municipal de Bilbao, existen unos Listados de los Padrones Municipales que facilitan el trabajo del investigador gracias a la ordenación alfabética por apellidos. En otros, además de la dificultad de su ordenación topográfica, ni siquiera existe la posibilidad de su consulta completa, por haber sido destruida, accidental o intencionadamente, parte de la documentación municipal. Por esta razón no pueden consultarse los padrones anteriores a 1927 del Archivo Municipal de Vitoria y lo mismo ocurre con los comprendidos entre 1924 y 1945, ambos exclusive, del Archivo Municipal de Galdácano.

Además de los padrones, en algunos archivos municipales pueden encontrarse también solicitudes de autorización de EAB para celebrar reuniones (Archivo Municipal de Rentería) y unas listas confeccionadas a finales de los años treinta con objeto de ejercer represalias contra los vencidos en la Guerra Civil. En estas listas figuran los nombres y apellidos de las ema-

kumes de la localidad (Archivo Municipal de Amorebieta y Archivo Municipal de Rentería) (2).

ARCHIVOS DE LAS AGRUPACIONES DE EMA-KUME ABERTZALE BATZA

El Archivo de Emakume Abertzale Batza de Bilbao fue trasladado de su sede en 1937 por indicación de Juan Ajuriaguerra, miembro del Consejo Supremo del PNV (EBB), a Concepción Azaola, vicepresidenta de la organización, ante la eminente ocupación de la villa por las tropas franquistas. Tras diversas vicisitudes, que incluyeron el emparedado de las Actas, la documentación fue destruida en parte en Francia debido al acoso del ejército alemán durante la segunda Guerra Mundial. La parte conservada (incluidas las Actas citadas) fue depositada en el Archivo del PNV de "Villa Izarra", en Bayona (Francia). Después de la instauración de la democracia en España fue devuelta a Bilbao y entregada a Concepción Azaóla, que pudo comprobar que las Actas guardadas con tanto cuidado habían desaparecido. Lo que quedaba de la documentación de EAB fue depositado por ella en manos de una personalidad del PNV y no ha podido ser consultada a pesar de los intentos realizados. Concepción Azaola conserva por su parte la documentación relacionada con la actividad de EAB en el exilio (3).

Los problemas suscitados por la situación de guerra no permitieron conservar sus archivos a las demás agrupaciones de EAB. Sin embargo, algunos documentos pudieron ser salvados de la destrucción y la requisa. Entre ellos se encuentran las *Actas de Emakume Abertzale Batza de Gasteiz* y una relación incompleta de afiliadas, un borrador del *Libro de Caja*, varios recibos y unas hojas de propaganda y afiliación de Emakume Abertzale Batza de Iruña. Estos documentos son conservados en el actualidad por Eusko Alkartasuna de Gasteiz y de Iruña respectivamente (4).

BIBLIOTECA AZKUE DE EUZKALTZAINDIA. BILBAO

Además de contar con unos fondos hemerográficos de gran importancia para nuestro tema, en esta bi-

blioteca se encuentra depositada la correspondencia mantenida por Resurrección María de Azkue entre 1904 y 1920 con sus sobrinas, una de las cuales Teresa de Azkue, sería Presidenta de EAB de Bilbao de 1932 a 1936. Esta correspondencia fue donada a Euskaltzaindia por Begoña de Landaburu, hija de Teresa de Azkue. También puede consultarse aquí el *Informe de la gestión del primer ejercicio presentado por la Junta de Gobierno de "Euzko-Ikastola-Batza"*, 1932-1933, y la correspondencia de Joaquín Zaitegui Plazaola que contiene información de los años treinta sobre Euzko Ikastola Batza, organización que EAB impulsó y en la que participó activamente.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

La prensa es una de las fuentes escritas más importantes para el estudio de las emakumes. Aunque no contaron nunca con una publicación propia, desde comienzos de siglo la prensa nacionalista publicó artículos escritos por mujeres, así como otros muchos referidos a ellas, a sus actividades, a sus organizaciones y a la concepción de la mujer en el nacionalismo vasco. Esta información se incrementó durante los años treinta.

La abundancia de publicaciones nacionalistas útiles para nuestro estudio, y la dispersión de su localización, hacen imposible una relación detallada de las mismas y de los centros donde se encuentran en el corto espacio de esta comunicación. Tan solo citaré de pasada las fundamentales entre las que se encuentran los diarios: Euzkadi, Aberri, La Voz de Navarra, El Día y Tierra Vasca; los semanarios: La Patria, Aberri, Euskalduna, Bizkaitarra, Gipuzkoarra, Arabarra, Napartarra, Amayur, Ekin, Euzko, Mendigoxale, Jagi-Jagi, y Patria Libre; las revistas: Euzkadi, Euskalerriaren Alde, Euskal Esnalea, Euzko Deya, Patria Vasca y Euzkerea; la prensa sindical: El Obrero Vasco, Lan Deya, Euzko Langille y Argia, todas ellas publicadas entre 1901 y 1937.

La consulta de estas publicaciones es laboriosa debido a su dispersión, a que pocas veces se encuentra en el mismo centro la colección completa de cada una, y a que en algunos casos sólo han sido localizadas parcialmente. Los centros fundamentales donde pueden ser consultados son: (5)

^{2.-} La documentación de Rentería me ha sido facilitada por su Archivero Municipal Juan Carlos Jiménez de Aberásturi y la de Amorebieta por Julián Echevarría.

^{3.-} Entrevista realizada a Concepción Azaola en agosto de 1982.

^{4.-} Su localización ha sido posible gracias a la colaboración de los historiadores María Cruz Mina, José Luis Granja y Santiago de Pablo.

^{5.-} Para conocer con detalle la localización de la prensa nacionalista véase: DE LA GRANJA, José Luis: "La prensa nacionalista vasca: 1930-1937" en La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos. Edición al cuidado de Carmelo Garitaonaindia. Primer encuentro de Historia de la prensa dirigido por Manuel Tuñón de Lara. Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986, pp. 659-685, y RUIZ DE GAUNA, Adolfo: Catálogo colectivo de publicaciones periódicas vascas existentes en Archivos, Bibliotecas y Hemerotecas de Vizcaya, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad del País Vasco, Junio, 1986. Este catálogo está siendo ampliado por su autor a todo el País Vasco. Un avance de este trabajo se presenta como comunicación en este X Congreso de Estudios Vascos.

- Biblioteca de la Diputación de Vizcaya, Bilbao.
- Azkue de Euskaltzaindia, Bilbao.
- de la Sociedad Bilbaina, Bilbao.
- del Instituto de Estudios Vascos de la Universidad de Deusto.
- Biblioteca de la Universidad de Deusto, Bilbao.
 - " del Instituto Labayru, Derio (Vizcaya).
 - " de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián.
- Biblioteca Municipal, San Sebastián.
- Hemeroteca del Ateneo Guipuzcoano, San Sebastián.
- Biblioteca de los PP. Benedictinos de Lazcano (Guipúzcoa).
 - de la Diputación de Navarra, Pamplona.
- " Municipal, Pamplona.
 - " de la Institución Sancho el Sabio, Vitoria.
- Hemeroteca Municipal, Madrid.
- Archivo Histórico Nacional, Salamanca.
- Biblioteca del Basque Studies Program de la University of Nevada Reno, Reno (Estados Unidos).

LAS FUENTES ORALES

El descubrimiento relativamente reciente de la importancia de estas fuentes para la Historia, hace que empiece a echarse en falta su existencia en los archivos. Esta necesidad se hace más evidente para la Historia de las mujeres dado su interés en el análisis, no sólo de su incorporación a la actividad pública, sino también de lo que acontece en la esfera de lo cotidiano y de lo privado, apenas reflejado por las fuentes escritas. Para el estudio de las mujeres nacionalistas podemos contar con el testimonio de Concepción Azaola, Juliana Mújica, María Iturriaga, Asunción Candina, Begoña Landaburu, Haidée de Aguirre, Polixene Trabudua, Gloria Zubía, Itziar Mújica v Angeles Azketa entre otras, que tuvieron un lugar destacado, por diferentes razones, en EAB durante los años treinta, junto con otras muchas, que ocuparía demasiado espacio citar aquí, que sin haber ocupado un lugar destacado en el nacionalismo pueden aportar una información de un valor incalculable.

CONCLUSIONES

- Con la excepción de la correspondencia de Teresa de Azkue y de los Padrones Municipales, la documentación anterior a 1937 sobre las emakumes, localizada en los archivos y bibliotecas citados, corresponde a los años treinta.
- Las publicaciones nacionalistas, junto con las fuentes orales, son fuente privilegiada para su estudio y, especialmente en el caso de la época anterior a la II República, las primeras son su soporte básico.
- 3. La falta de catalogación en unos casos, las dificultades para acceder a la consulta en otros y la dispersión de la localización, incompleta muchas veces tanto de la documentación como de la prensa nacionalistas, así como la importancia de recoger el mayor número posible de fuentes orales, ponen una vez más al descubierto la necesidad de un Archivo de Euskadi en el que se reunan, cataloguen y conserven las fuentes para el estudio de la Historia vasca, contribuyendo así a su completa localización y fácil consulta.
- 4. La Historia de las mujeres debe tener dentro del Archivo de Euskadi una sección especializada y, en cualquier caso, en todos los archivos y bibliotecas debe considerarse la especificidad de su documentación en la elaboración de inventarios, catálogos, índices y ficheros, con objeto de evitar que quede ilocalizable, como tantas veces ha ocurrido, encubierta y solapada con la de otros temas.